

Lunes, 15 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Carrascalejo

ANUNCIO. Aprobación inicial del presupuesto y plantilla de personal Ejercicio 2021.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 4 de marzo de 2021, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2021, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Carrascalejo, 10 de marzo de 2021

Sonia Cid Jiménez

ALCALDESA

